

LA COMBINACIÓN del mayor precio del crudo a nivel internacional y el incremento en valor del dólar, va a significar para el país mayores ingresos durante este año, a pesar de las prevenciones en esta materia por parte del Gobierno.

En tal sentido, el barril de petróleo expresado en pesos se ubica actualmente en casi \$220.000. En pesos de este año esta cifra es muy cercana al mayor nivel de la última década, que se observó en octubre pasado.

De acuerdo con un análisis reciente de Bancolombia, "si nos remitimos a la época del auge minero energético, entre 2012 y 2014, encontramos que el barril de petróleo se cotizaba en menos de \$150.000 de hoy. Esto quiere decir que la producción petrolera en ese entonces generaba ingresos mensuales que a lo sumo llegaban a \$3,7 billones. En este momento ese número está por el orden de \$4,2 billones".

Buenas señales

Estas señales de buenos ingresos no es cosa de un día. En 2018 el sector de hidrocarburos y combustibles 60 empresas del ramo fueron las 1.000 más vendedoras del país con ingresos por \$167,2 billones. Las compañías que mejores resultados financieros mostraron fueron Ecopetrol con 67,8 billones y Terpel con \$19,06 billones.

De acuerdo con el informe, "de la mano de la depreciación del peso, la coyuntura de precios de crudo y el repunte de la producción en meses recientes, el sector petrolero está consolidándose como un contribuidor importante al ingreso nacional. Esto no solo impulsa todavía más la recuperación de la minería, sino que además juega a favor de los ingresos fiscales. A pesar de que

Los ingresos petroleros serán mayores por alza del dólar este año

● Las exportaciones de crudo se han mantenido pero con mayores valorizaciones



EL PETRÓLEO vuelve a ser el catalizador de la economía colombiana. / Archivo ENS

resulta apresurado suponer que esta tendencia podrá persistir por un tiempo prolongado, es indudable que este es un viento de cola que puede ayudar a nuestra economía justo cuando las señales de aceleración escasean".

No en vano la cotización del dólar se suele utilizar en nuestro país como un termómetro sobre el estado de la economía. Es por ello que el alza de casi \$260 en la tasa de cambio desde el 10 de abril ha prendido las alarmas de buena parte de empresarios y analistas. El temor actual se sustenta no solo por la incertidumbre exacerbada por cuenta del escalamiento de las tensiones comerciales entre EE.UU y China,

sino por preocupaciones en torno a la solidez de los fundamentales macroeconómicos del país.

Viento a favor

En ese orden de ideas, consideramos que una de las mayores implicaciones favorables para Colombia de lo que está pasando en el mundo tiene que ver con el sector petrolero. Pese a la mayor aversión al riesgo en los mercados financieros, la cotización global del crudo ha presentado correcciones leves, gracias a las presiones a la baja desde el lado de la oferta.

De otro lado, el precio del crudo se ubica en este momento en una zona en la que su correlación

con el peso colombiano es baja. Al respecto, encontramos que el petróleo se vuelve un determinante relevante cuando está por encima de US\$75 en su referencia Brent (e induce fortalecimiento de nuestra moneda) o cuando cae por debajo de US\$55 (y propicia depreciación).

No en vano ante estos resultados la firma calificadora Moody's espera que la economía continúe su senda de recuperación durante este año. En concreto, prevé que entre 2019 y 2021 la actividad productiva se expandirá entre 3% y 3,5% con la ayuda de los recursos petroleros. El incremento

de la inversión privada, apoyada por la ley de financiamiento, y el crecimiento sostenible del consumo, que compensarían las menores contribuciones del gasto del Gobierno, serían los principales catalizadores de este comportamiento.

Asimismo, la calificadora espera que el Gobierno nacional Central cumpla con la meta fiscal de 2,7% del PIB de este año. Esto estaría sustentado en el incremento de los ingresos corrientes gracias a los ajustes del estatuto tributario aprobados en diciembre de 2018, y a la decisión de congelar una porción del presupuesto de este año.



TARIFAS DEL GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP)

ECOPETROL S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el marco regulatorio vigente sobre tarifas expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) se permite informar al público en general los precios máximos regulados que entrarán en vigencia a partir del próximo **15 de Julio de 2019**, expresados en pesos por kilogramo y pesos por galón.

Precio máximo regulado de suministro de GLP en la refinería de Barrancabermeja

Descripción	Pesos por galón	Pesos por Kilogramo
Ingreso por producto	918,81	420,56

Precio máximo regulado de suministro de GLP en la refinería de Cartagena

Descripción	Pesos por galón	Pesos por Kilogramo
Ingreso por producto	1.388,96	724,85

Precio máximo regulado de suministro de GLP en el campo de Apiay

Descripción	Pesos por galón	Pesos por Kilogramo
Ingreso por producto	857,10	420,56

Precio máximo regulado de suministro de GLP de las plantas de gas de Dina

Descripción	Pesos por galón	Pesos por Kilogramo
Ingreso por producto	854,57	420,56

Precio máximo regulado de suministro de GLP en el campo de Cusiana

Descripción	Pesos por galón	Pesos por Kilogramo
Ingreso por producto	855,68	420,56

Los precios en pesos por kilogramo fueron calculados de acuerdo con el marco regulatorio vigente.

Estos son precios máximos regulados de suministro de GLP, sin perjuicio de lo establecido en las OPC con precio regulado.

En los próximos días, los comercializadores mayoristas y distribuidores informarán al público el precio total al consumidor final, por planta, localidad, municipio o región, de las cantidades correspondientes a esta oferta.

www.ecopetrol.com.co

\$200.000 millones para empresarios del Llano

EL MINISTERIO de Comercio Industria y Turismo, a través de Bancóldex, el banco de desarrollo empresarial de Colombia, lanzó un nuevo cupo de crédito con el propósito de ofrecer financiación, en condiciones favorables, a microempresas, pymes y grandes empresas de todos los sectores económicos de la región de los Llanos Orientales.

"Estos recursos que hoy ponemos a disposición, son en respuesta a la situación de afectación que sufren los empresarios del departamento, por el cierre de la vía al Llano. Desde Bancóldex brindaremos toda la asesoría necesaria para que los afectados puedan acceder y hacer rápidamente uso de los recursos financieros para sostener sus negocios", aseguró el presidente de Bancóldex, Javier Díaz Fajardo.

De los \$200.000 millones de esta línea de crédito, \$75.000 millones serán destinados exclusivamente a microempresas con un plazo de hasta tres años para el pago del crédito adquirido, y un periodo de gracia a capital hasta de un año. Los \$125.000 millones restantes son para las pymes y grandes empresas, con un plazo de hasta cinco años y un periodo de gracia hasta de un año.

Por su parte el viceministro de Desarrollo Empresarial, Saúl Pineda Hoyos, explicó "con esta línea, buscamos que los afectados de sectores como hotelería, comercio, industria y restaurantes, entre otros, tengan acceso a estos recursos en condiciones favorables, para que puedan hacer modernización empresarial, inversión en capital de trabajo y

sustitución de pasivos".

Estos recursos podrán ser invertidos por los empresarios en la financiación de capital de trabajo, es decir, la compra de materias primas, insumos y demás gastos operativos para el funcionamiento de sus empresas; y también para modernización, que se refiere a la compra o arrendamiento de bienes inmuebles, maquinaria y equipo, adecuaciones o mejoras de instalaciones de sus empresas.

Los empresarios podrán presentar su solicitud ante bancos, corporaciones financieras, cooperativas financieras y compañías de financiamiento que tengan cupo en Bancóldex, los cuales actuarán como intermediarios y verificarán que la empresa solicitante reúne las condiciones para el otorgamiento del crédito.